



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la universalización de la salud"

Ayacucho, 27 de febrero del 2020

| | |
|-----------|---------|
| Reg. Doc. | 2205705 |
| Reg. Exp. | 1794709 |

OFICIO MÚLTIPLE N° 122 -2020-GRA/GRDS-DREA-DGP-DIR.

SEÑORES:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN VASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMAN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Vilcas Huamán

ASUNTO : Acciones de prevención, mantenimiento y protección de infraestructuras deportivas y materiales educativos del área de Educación Física

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo del Área de Educación Física - DREA

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que, en el marco del desarrollo del Año Escolar 2020 en la región Ayacucho, la Dirección Regional de Educación a través del Especialista de Educación Física, dispone cautelar el deterioro de las infraestructuras deportivas, equipos y materiales educativos y/o deportivos por las constantes lluvias que viene azotando a la región; en tal sentido, su despacho deberá participar a los directores de las IIEE de su jurisdicción las acciones de prevención, mantenimiento y protección de los bienes e infraestructuras que corresponden al Área de Educación Física; asimismo, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar la primera semana de marzo los docentes del Área de Educación Física ejecutaran el acondicionamiento de las infraestructuras y materiales deportivos que servirán para el trabajo pedagógico del área durante el año 2020, tarea que será culminado con un reporte de los especialistas de las UGEL a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GPG/DREA
 LRB/DGP
 WC/RED
 C.c. Arch.



www.dreayacucho.gob.pe

Jr. 28 de Julio N° 383 - Huamanga
 (066) 311395
 (066) 55023